

ALCANCE N° 17B

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

Solicitud No. 2016-0011268

MAURICIO MONGE VALENCIANO, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 204170166, en calidad de Apoderado Generalísimo de FUTURA VISIÓN 3K SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101452072 con domicilio en GRECIA, SN ROQUE, 300 MTS NORTE DEL HOGAR PARA ANCIANOS JAFETH JIMENEZ, ALAJUELA, Costa Rica, solicita la inscripción de: RUTA SANA como Marca de Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvo de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas, condimentos, especias, hielo. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102480).

Solicitud No. 2016-0011657

LUIS VASQUEZ HERNÁNDEZ, cédula de identidad 110050289, en calidad de Apoderado Generalísimo de SOLARIS CALZADO COMERCIAL S.A., cédula jurídica 3101524674 con domicilio en SAN ISIDRO, 400 NORTE Y 75 OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: RUTA 506 SHOES como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a venta de zapatos, ubicado en Heredia, San Isidro, 400 norte, 75 oeste de la Iglesia Católica. Reservas: De los colores: negro y rojo, no se hace reserva de los términos "SHOES".. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102489).

Solicitud No. 2016-0011658

LUIS VASQUEZ HERNANDEZ, cédula de identidad 110050289, en calidad de Apoderado Generalísimo de SOLARIS CALZADO COMERCIAL S.A., Cédula jurídica 3101524674 con domicilio en SAN ISIDRO, 400 NORTE 75 OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: xtreet style como Marca de Fábrica en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Calzado. Reservas: De los colores: verde, amarillo, negro y rojo. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102490).

Solicitud No. 2016-0011260

LUIS DIEGO ACUÑA VEGA, SOLTERO, Cédula de identidad 111510238, en calidad de Apoderado Especial de COFEMEL - SOCIEDADE DE VESTUÁRIO, S.A. con domicilio en RUA DA MABOR, NO. 104, 4760-813 LOUSADO, Portugal, solicita la inscripción de: TIFFOSI como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017102502).

Solicitud No. 2016-0011872

LOTHAR VOLIO VOLKMER, SOLTERO, Cédula de identidad 109520932, en calidad de Apoderado Especial de ROSE MARY HUERTAS SEGURA, SOLTERA, Cédula de identidad 110590198 con domicilio en MERCEDES SUR, URBANIZACIÓN ZUMBADO, DE LA IGLESIA CATÓLICA, 200 METROS SUR Y 200 METROS ESTE, CASA NÚMERO 129, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: ROSS VET como Marca de Comercio en clase(s): 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios Veterinarios. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102516).

Solicitud No. 2016-0011871

LOTHAR VOLIO VOLKMER, SOLTERO, Cédula de identidad 109520932, en calidad de Apoderado Especial de ULTRASONIDOS GUANACASTE SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101297390 con domicilio en LIBERIA, RESIDENCIAL CAMINO LUNA, CASA NÚMERO 60, GUANACASTE, Costa Rica, solicita la inscripción de: CIMOC como Marca de Comercio en clase(s): 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios diagnósticos médicos por medio de imágenes médicas. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102517).

Solicitud No. 2016-0009030

LOTHAR VOLIO VOLKMER, SOLTERO, Cédula de identidad 109520932, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIA LA POPULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en VÍA TRES CINCO GUIÓN CUARENTA Y DOS DE LA ZONA CUATRO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Guatemala, solicita la inscripción de: SUPER POP como Marca de Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos de limpieza de la ropa, del hogar, y toda clase de jabones de lavandería, desinfectantes, cloro, suavizantes y detergentes. Presentada el: 7 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102518).

Solicitud No. 2016-0011761

LOTHAR VOLIO VOLKMER, SOLTERO, Cédula de identidad 109520932, en calidad de Apoderado Especial de BRUNO JOSEF LOTSCHER LOTSCHER, CASADO una vez, Cédula de identidad 801180470 con domicilio en MERCEDES NORTE, DEL BAR ESPAÑA 100 METROS AL AESTE Y 200 AL NORTE CONDOMINIO CLARETIANO CASA 31, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: BRUNO'S KAKOART como Marca de Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Café, te, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo Presentada el: 1 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102520).

Solicitud No. 2016-0011927

ERROL JESUS GAMBOA GONZALEZ, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 107980588, en calidad de Apoderado Generalísimo de NEXXOTECH TECHNOLOGIES S.A., Cédula jurídica 3101726304 con domicilio en , Costa Rica , solicita la inscripción de: nexxotech como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajo de oficina., y en clase 36 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios. Reservas: De los colores: azul, celeste.. Presentada el: 6 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102531).

Solicitud No. 2016-0011928

ERROL JESUS GAMBOA GONZALEZ, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 107980588, en calidad de Apoderado Generalísimo de NEXXOTECH TECHNOLOGIES S.A., Cédula jurídica 3101726304 con domicilio en , Costa Rica , solicita la inscripción de: Oky pay como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajo de oficina., y en clase 36 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios mobiliarios. Reservas: De los colores: rojo, amarillo y azul.. Presentada el: 6 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102532)

Solicitud No. 2016-0012168

MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARMOL, CASADO, en calidad de Apoderado Especial de STAFFORD-MILLER (IRELAND) LIMITED con domicilio en CLOCHERANE, YOUGHAL ROAD, DUNGARVAN, CO. WATERFORD, Irlanda , solicita la inscripción de: como Marca de Fábrica en clase(s): 3 y 5. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 3 Preparaciones y sustancias para el mantenimiento de la higiene bucal; Dentífricos; Limpiadores bucales; Enjuagues bucales; artículos de tocador; Preparaciones y sustancias refrescantes bucales; aceites esenciales., y en clase 5 Preparaciones y sustancias farmacéuticas y medicamentosas para el mantenimiento de la higiene bucal; Preparaciones y sustancias que alivien el dolor y las molestias asociadas con la hipersensibilidad dental; Preparaciones y sustancias para combatir la caries dental; Preparaciones y sustancias para tratar y aliviar el dolor y las molestias causadas por la enfermedad y las condiciones de las encías y la boca; Dentífricos medicinales y pastas dentífricas. Presentada el: 13 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102537).

Solicitud No. 2016-0012363

MARCO ANTONIO JIMENEZ CARMOL, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 112990846, en calidad de Apoderado Especial de Lenovo (Singapore) Pte. Ltd con domicilio en 9, avenida 7 y 9, 151 Lorong Chuan 02-01 New tech Park, Singapur, solicita la inscripción de: DIFFERENT IS BETTER como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 35. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Servicios de venta en línea al por menor prestados a través de un red informática mundial que incluye hardware informático, servicios informáticos, programas informáticos, periféricos informáticos, electrónicos de consumo, aparatos de telecomunicaciones, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos digitales portátiles y móviles, accesorios, periféricos y estuches para dichos dispositivos y demostración de tales productos; servicios de venta al por menor de equipos informáticos, servidores informáticos, programas informáticos, periféricos informáticos, electrónicos de consumo, aparatos de telecomunicación, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos digitales portátiles y móviles, accesorios, periféricos y maletines para dichos dispositivos y demostración de tales productos; servicios computarizados de recuperación de datos para textos digitales, datos, imágenes, audio y video. Presentada el: 19 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2017102539).

Solicitud No. 2016-0012392

PABLO ANDRÉS SANCHO CALVO, SOLTERO, Cédula de identidad 109670977, en calidad de Apoderado Especial de FINANZAS CORPORATIVAS DE CENTROAMÉRICA FCCA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101163966 con domicilio en ESCAZÚ CENTRO, COSTADO SUROESTE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: FCCA BANCA DE INVERSIÓN como Marca de Servicios en clase(s): 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 36 Servicios de asesoría, consultoría y análisis en materia financiera, monetaria y de inversión de capital. Presentada el: 20 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2017102544).

Solicitud No. 2016-0010960

CARLOS EDUARDO MORA MADRIZ, SOLTERO, cédula de identidad 304040519 con domicilio en 1 km al este del cruce de atirro, carretera a la Suiza, Turrialba, Cartago, Costa Rica, solicita la inscripción de: CEREZO ROSA EVENTOS como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Organización personalizada de todo tipo de eventos. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102627).

Solicitud No. 2016-0007011

JUAN CARLOS ARAYA SOLORZANO, CASADO TRES VECES , Cédula de identidad 107020676, en calidad de Apoderado Generalísimo de DRONE GEEK, Cédula jurídica 3101718757 con domicilio en PALMARES, 200 METROS AL NORTE DEL CEMENTERIO , ALAJUELA , Costa Rica , solicita la inscripción de: Drone GEEK como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Comercialización, importación y venta de drones y productos afines tales como (antenas para control remoto de Drones, baterías para Drones, maletines para guardar Drones, protectores de propelas para Drones, motores de repuestos para Drones, hélices y propelas de repuesto para Drones, cobertores de repuestos para Drones, cámaras Osmo especializadas para Drones)Reservas: De los colores: celeste y rojo.. Presentada el: 20 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102557).

Solicitud No. 2016-0011116

MARVIN FRANCISCO CORRALES BARBOZA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105040816, en calidad de Apoderado Especial de BANCO DE COSTA RICA, Cédula jurídica 400000001909 con domicilio en CALLES 4 Y 6, AVENIDAS CENTAL Y SEGUNDA, EDIFICIO CENTRAL DEL BANCO DE COSTA RICA, SAN JOSÉ , Costa Rica , solicita la inscripción de: BCR SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA FE como Marca de Servicios en clase(s): 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: La identidad y los servicios que presta el Banco de Costa Rica relacionados a negocios financieros y monetarios. Presentada el: 11 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102631).

Solicitud No. 2016-0006831

MARÍA ANDREA PÉREZ S., SOLTERA, Pasaporte 050872444, en calidad de Apoderado Generalísimo de CORPORACIÓN ERRE & EME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Cédula jurídica 3102713722 con domicilio en SAN FRANCISCO, URB. BERTHA EUGENIA, ÚLTIMA ENTRADA 100 MTS NORTE, HEREDIA, Costa Rica , solicita la inscripción de: Mosaicos Pastry Shop como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Queques, panes, postres, dulces, pastelería dulce y salada, repostería dulce y salada, quequitos, galletas, brownies, cremas, rellenos, lustres, a base de chocolate, cacao, harinas, frutos secos, frutos frescos, confites. Presentada el: 14 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017102654).

Solicitud No. 2016-0011512

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO COSTARRICENSE DE GANADEROS, G C G. S.A., Cédula jurídica 3101077461 con domicilio en SANTO DOMINGO SANTA ROSA, DEL CRUCE DE LA VALENCIA 800 METROS AL ESTE., HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: SUPENERGY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

SUPENERGY

Para proteger y distinguir lo siguiente: Suplementos nutricionales para animales de alto rendimiento. Productos y preparaciones para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; complementos alimenticios para animales. Reservas: De los colores: Amarillo claro y oscuro.. Presentada el: 22 de Noviembre de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102672)

Solicitud No. 2016-0011511

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO COSTARRICENSE DE GANADEROS, G C G S.A., Cédula jurídica 3101077461 con domicilio en SANTO DOMINGO SANTA ROSA, DEL CRUCE DE LA VALENCIA 800 METROS AL ESTE, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: SUPELAZA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

SUPELAZA

Para proteger y distinguir lo siguiente: Suplementos nutricionales o neenergéticos para animales. Productos y preparaciones para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario; complementos alimenticios para animales. Reservas: De colores: Café claro y oscuro.. Presentada el: 22 de Noviembre de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102674)

Solicitud No. 2016-0011510

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO COSTARRICENSE DE GANADEROS, G C G SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101077461 con domicilio en SANTO DOMINGO SANTA ROSA, DEL CRUCE DE LA VALENCIA 800 METROS AL ESTE, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: SUPROT como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

SUPROT

Para proteger y distinguir lo siguiente: Suplementos nutricionales para animales rumiantes, productos y preparaciones para uso veterinario; alimentos y sustancias dietéticas para uso veterinario complementos alimenticios para animales. Reservas: Del color: verde tuquesa. Presentada el: 22 de Noviembre de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2017102677)

Solicitud No. 2016-0011968

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de AGROLÓGICO SISTEMAS TECNOLÓGICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101556098 con domicilio en ASUNCIÓN DE BELÉN, DE AMANCO 100 METROS OESTE, 100 METROS NORTE Y 100 METROS ESTE Y 80 METROS SUR, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: AGROLOGICO como Nombre Comercial.

AGR LOGICO

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a venta y comercialización de sistemas de riego, por goteo, por aspersores, por micro-aspersores, mecanizados, comercial y residencial, y sus accesorios como, aspersores, sistemas de goteo, fuentes de agua, grifos, válvulas, bocas de riego, conductores, almacenadores, reguladores, accesorios de seguridad para aparatos y conducciones de agua, depósitos de agua y de agua a presión, instalaciones de depuración de agua, aparatos de filtro, fuentes, purificadores, desalinizadores, maquinas de riego, instalaciones de suministro de agua, rompechorros/aireadores para grifos antispash, tomas de agua. proveyendo además asesoría en construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de riego, construcción, instalación y mantenimiento de edificios, estructuras de invernaderos y estructuras agropecuarias, ubicado en Costa Rica, Asunción de Belén, de Amanco 100 metros Oeste, 100 metros Norte y 100 metros Este y 80 metros Sur. Reservas: De los colores: gris, verde y azul. Presentada el: 7 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2017102679)

Solicitud No. 2016-0011969

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de AGROLÓGICO SISTEMAS TECNOLÓGICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101556098 con domicilio en ASUNCIÓN DE BELÉN, DE AMANCO 100 METROS OESTE, 100 METROS NORTE Y 100 METROS ESTE Y 80 METROS SUR, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: AGROLOGICO como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 11 y 37. Internacional(es).

AGR LOGICO

Para proteger y distinguir lo siguiente: 11 Sistemas de riego, por goteo, por aspersores, por microaspersores, mecanizados, comercial y residencial, , y sus accesorios como, aspersores, sistemas de goteo, fuentes de agua, grifos, válvulas, bocas de riego, conductores, almacenadores, reguladores, accesorios de seguridad para aparatos y conducciones de agua, depósitos de agua y de agua a presión, instalaciones de depuración de agua, aparatos de filtro, fuentes, purificadores, desalinizadores, maquinas de riego, instalaciones de suministro de agua, rompechorros/aireadores para grifos antispash, tomas de agua. y 37 Para construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de riego, construcción, instalación y mantenimiento de edificios, estructuras de invernaderos, estructuras agropecuarias. Reservas: De los colores: gris, verde y azul.. Presentada el: 7 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2017102681).

Solicitud No. 2016-0012100

FEDERICO CARLOS ALVARADO AGUILAR, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 900600982, en calidad de Apoderado Especial de JIMENEZ BLANCO & QUIRÓS, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en CALLE VEINTITRÉS, AVENIDAS PRIMERA Y TERCERA, EDIFICIO SOLERA Y COMPAÑIA, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: iD LAB como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Para proteger los servicios de publicidad; gestión de negocios; administración comercial, mercadeo y trabajos de oficina. Reservas: Reserva de los colores Rosado y anaranjado. Presentada el: 12 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102683)

Solicitud No. 2016-0012111

MARIE DOMINIQUE BERGERON, DIVORCIADA UNA VEZ, Pasaporte GF850957, en calidad de Apoderado Generalísimo de PERRONBER CAFÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101693534, con domicilio en BERLÍN UN KILÓMETRO Y MEDIO AL SUR DE CALLE CHAVARRÍA, SAN RAFAEL, SAN RAMÓN, ALAJUELA, COSTA RICA, solicita la inscripción de: PERRONBER CAFÉ como Marca de Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 30: Café. Presentada el: 12 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses

siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102706).

Solicitud No. 2016-0008539

ERNESTO JULIO MORALES GRAU, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 103150530, en calidad de Apoderado Generalísimo de CERES SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101005553 con domicilio en , solicita la inscripción de: CERES como Marca de Servicios en clase(s): 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios de diseño de equipo industrial, en particular diseño de sistemas hidráulicos y de bombeo. Presentada el: 1 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer

ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102740).

Solicitud No. 2016-0008540

ERNESTO JULIO MORALES GRAU, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 103150530, en calidad de Apoderado Generalísimo de CERES SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101555331 con domicilio en , Costa Rica , solicita la inscripción de: CERES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Programa de cómputo o software no descargable que permite la interacción u operación conjunta de sistemas hidráulicos y equipos de bombeo de uso industrial, residencial y comercial y regula el funcionamiento completo del sistema de bombeo para la adecuada alimentación de los distintos componentes del sistema. Presentada el: 1 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102741).

Solicitud No. 2016-0004921

AGUSTIN ROSSI PHILIPS, SOLTERO, Cédula de identidad 113350878 con domicilio en SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS, LA PACÍFICA, DE LA SODA OKAYAMA SNACKS, 100 METROS AL NORTE Y 75 METROS AL ESTE, CASA A LA DERECHA, DE CUATRO PISOS, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: ROSSI MEDICAL como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicios médicos; tratamientos de higiene y de belleza para personas. Presentada el: 23 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a). (IN2017102762).

Solicitud No. 2016-0012583

MARIANA GÓMEZ MORALES, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 108750531, en calidad de Apoderado Generalísimo de SUPLIDORA NUTRI-CELL SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101484193 con domicilio en SAN RAMÓN, 600 METROS AL ESTE DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: V-C como Marca de Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Vitamina C para uso humano Presentada el: 23 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017102799).

Solicitud No. 2016-0011574

DÁUBER SIBAJA ROJAS, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 502410481, en calidad de Apoderado Generalísimo de ARRENDADORA CARCHÍ S.A., Cédula jurídica 3101589629 con domicilio en ZAPOTE, LOS YOSSES SUR, DE LA SEDE LECHERA, 50 METROS AL NORTE, 100 METROS AL ESTE, Y 75 METROS NORTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Zona EXTREMA MULTISPORT Cycling-Running-Swimming-Triathlon como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a compraventa de artículos deportivos para triathlon, dentro de ellos: accesorios, ropa, tenis, relojes deportivos.

Ubicado en Escazú, Centro Comercial Plaza Rolex, local número uno.

Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros

interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 11 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2017102800).

Solicitud No. 2016-0009022

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JASSEN SCIENCES IRELAND UC, con domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, IRLANDA, solicita la inscripción de: SYMTUZA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 13 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102903).

Solicitud No. 2016-0009241

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850918, en calidad de Apoderado Especial de JANSSEN SCIENCES IRELAND UC, con domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, IRLANDA, solicita la inscripción de: LEXIBITY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 21 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102907).

Solicitud No. 2016-0006085

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, divorciada, Cédula de identidad número 110550703, en calidad de Apoderado Especial de BAYER 04 LEVERKUSEN FUSSBALL GMBH con domicilio en BISMARCKSTR. 122-124, 51373 LEVERKUSEN, Alemania, solicita la inscripción de: 1904 BAYER Leverkusen como Marca de Fábrica, Comercio y Servicios en clase(s): 9; 25; 28; 38; 41 y 45. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: En clase 9: Aparatos, instrumentos y equipo para la telecomunicación; visores ópticos de imágenes con representaciones gráficas tridimensionales; equipo para la toma recepción, grabación, transmisión, procesamiento, conversión, emisión y reproducción de datos, voz, texto, señales, sonido e imagen; productos de electrónica de entretenimiento, a saber, receptores de radio y televisión, equipos de grabación y reproducción de sonido y/o imagen, también portátiles y para señales digitales de sonido e imagen; equipos electrónicos para la televisión interactiva; equipo para la recepción y conversión de señales emitidas encriptadas (decodificadores); equipo para la conexión y control, también multimedia, de equipos de audio, video y telecomunicación, así como ordenadores e impresoras, también con guía electrónica de programas, así como control para televisión interactiva y/o TV de pago; guías electrónicas de programas (software); accesorios para ordenadores, videojuegos y juegos de ordenador, así como aparatos electrónicos y electrotécnicos similares, a saber, palancas de mando, reguladores manuales, equipo de control, adaptadores, módulos para la ampliación de funciones, así como para la ampliación de la capacidad de memoria, sintetizadores de voz, lápices ópticos, gafas electrónicas 3D, casetes, disquetes y discos de programas programados y no programados, así como módulos de juego; cajas para el almacenamiento de casetes, disquetes y discos de vinilo; grabadores de programas, teclados de números, estaciones para disquetes esencialmente compuestas de reproductores de disquetes, microprocesadores y unidad electrónica de control, equipos de procesamiento electrónico de datos inclusive monitores, dispositivos de entrada, dispositivos de salida, impresoras, terminales y memorias, también como equipos adicionales a un equipo base; programas de ordenador en soportes de datos de todo tipo; soportes electrónicos de datos; videojuegos y juegos de ordenador (software), videojuegos (juegos de ordenador) en forma de programas de ordenador almacenados en soportes de datos; casetes, disquetes, cartuchos, discos y cintas de videojuegos y juegos de ordenador, así como otros programas y bases de datos grabados en soportes de datos legibles a máquina, en tanto estén contenidos en la clase 9; soportes de sonido grabados y no grabados, en particular discos de vinilo, discos compactos, cintas magnéticas y casetes, (casetes compactos); soportes de imágenes grabados y no grabados (en tanto estén contenidos en la clase 9), en particular videocasetes y DVDs; cajas vacías de videos elaboradas, películas cinematográficas expuestas, CDs de fotos; aparatos e instrumentos fotográficos, para contar películas, ópticos y de enseñanza; soportes magnéticos, magnetoópticos y ópticos grabados para sonido y/o imagen; equipos e instrumentos ópticos, en tanto estén contenidos en la clase 09, en particular gafas, cristales, monturas de gafas, estuches de gafas, teléfonos móviles, tablets, software (Apps) para teléfonos móviles y tablets, fundas y estuches para teléfonos móviles y tablets; partes de todos los productos mencionados anteriormente en tanto estén

contendidos en la clase 9; equipamientos de juegos de ordenador compuestos de disquetes de almacenamiento. En clase 25: Prendas de vestir inclusive ropa de deporte y tiempo libre; trajes de entrenamiento; pantalones y camisetas de gimnasia; pantalones y camisetas de futbol; camisas y pantalones cortos de tenis; prendas de vestir de baño y playa; bañadores y trajes de baño, también biquinis; corsetería; ropa interior; ropa infantil, equipamiento inicial de ropa para bebés; trajes de juego (prendas de vestir); zapatos, productos de calzado y botas, inclusive zapatos y botas de deporte y tiempo libre; cinturones (ropa); medias; pantis; calcetines, corbatas inclusive atadores; guantes (ropa); sombreros inclusive cintas y muñequeras; guantes para esquí de fondo y ciclismo; sombreros y disfraces de juguete; bufandas. En clase 28: Juegos y juguetes (también electrónicos); rompecabezas (puzies); juegos de paciencia; máscaras para disfrazarse con fines lúdicos; juegos de construcción de hobby y modelado con un material manipulable con fines lúdicos; fichas de juego de plástico, madera, goma, porcelana y otros materiales; coches y camiones de juguete; máquinas tragaperras (también accionadas por fichas o monedas); piscinas hinchables (juguete) y juguetes flotantes, toboganes, cajas de juego en arena, muñecas y animales de peluche y de trapo, así como figuras de tejidos, piel y otros materiales; muñecas y ropa de muñecas; globos; aparatos y artículos de gimnasia y deporte (en tanto estén contenidos en la clase 28); equipos de entrenamiento (en tanto estén contenidos en la clase 28); equipos de esquí, tenis y pesca deportiva; esquís; fijaciones de esquís; bastones de esquí; monopatinas; tablas de surí; patines de ruedas; patines de hielo; balones inclusive balones de deporte y juego; pesas; bolos; discos; jabalinas (artículo deportivo); raquetas de tenis y sus partes, en particular mangos, cuerdas, cintas de agarre y de plomo para raquetas de tenis; raquetas de pimpón, bádminton, squash, bate de críquet, palos de golf y de hockey; pelotas de tenis y bádminton; mesas de pimpón; mazas de gimnasia; neumáticos deportivos; redes con fines deportivos; redes de porterías y canastas; guantes de deporte, a saber, guantes de portero; rodilleras, coderas, tobilleras y espinilleras con fines deportivos; bolsas adaptadas para aparatos deportivos; bolsas para palos de golf; bolsas y revestimientos para raquetas de tenis, pimpón, bádminton, squash, bate de críquet, y palo de hockey; adornos para árboles de Navidad; naipes y juegos de cartas; materiales didácticos y educativos (excepto aparatos) en forma de juegos; equipamientos de juegos de ordenador compuestos de reguladores manuales y aparatos lúdicos de televisión; videojuegos, juegos de ordenador y otros juegos electrónicos para la conexión con pantallas o monitores externos; equipos de juego y entretenimiento que se pueden usar en una pantalla externa, inclusive videojuegos y juegos de ordenador; equipos de juego y entretenimiento que se pueden usar en una pantalla externa, inclusive equipos de videojuegos y juegos de ordenador. En clase 38: Difusión de emisiones/programas de radio y televisión a través de redes inalámbricas o por cable; difusión de programas o emisiones de películas, televisión, radio y teletexto, videotexto; telecomunicaciones; servicios de agencias de prensa, a saber, transmisión de noticias, comunicados de prensa y datos de estudios de mercado (también en modos electrónicos y/o mediante ordenador); transmisión de sonidos, imágenes y datos por cable, satélite, (redes de) ordenadores, líneas de teléfono y otros, así como medios cualesquiera de transmisión; transmisión electrónica de emisiones de televisión en el marco de un servicios de televisión a abonados (TV de pago) incluso video bajo demanda, también para terceros como plataforma digital; facilitación del acceso a una base de datos de información; transmisión de informaciones a través de redes inalámbricas o por cable; servicios y emisiones online, a saber, transmisión de informaciones y noticias inclusive e-

mails; facilitación del acceso a redes de comunicaciones con la ayuda de tecnología multimedia digital, en particular para acceso a internet, teletienda y telebanco, también para la aplicación en la pantalla de televisión; facilitación y concesión de permisos de acceso para usuarios a diferentes redes de comunicaciones; transmisión electrónica de datos y programas que procesan datos en redes electrónicas, en particular en internet y otros medios electrónicos de comunicaciones con divulgaciones de información de todo tipo, ante todo sectores de política, economía, finanzas, derecho, social, deporte, cultura, iglesia, técnica, informática, internet; servicios de transmisión y envío para sonido, voz, imagen y/o datos; servicios telefónicos; servicios de telefonía móvil; servicios de datos e e-mails; servicios de telefax; servicios de SMS; facilitación del acceso a informaciones almacenadas en bases de datos, en particular también mediante sistemas (de ordenadores) que se comunican de forma interactiva; servicios telefónicos mediante una línea de información de quejas y de emergencia; facilitación del acceso a y transmisión de informaciones, textos, dibujos e imágenes; facilitación del acceso a informaciones y programas de entretenimiento en internet; difusión de emisiones de televisión web, emisiones interactivas y emisiones de TV por internet; transmisión electrónica de informaciones, como sonido, imagen y datos; transmisión electrónica de datos de tarifas; facilitación del acceso a datos en internet; servicios de transmisión de datos entre sistemas de ordenadores conectados; facilitación del acceso a redes para la transmisión de noticias, imagen, texto, voz y datos. En clase 41: Producción, presentación y alquiler de películas, películas de video y otros programas de televisión; presentación y alquiler de casetes, cintas y discos de video y/o audio, así como videojuegos (juegos de ordenador); alquiler de aparatos receptores de televisión y decodificadores; educación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento de radio y televisión; organización y dirección de eventos deportivos, espectáculos, concursos y musicales, así como eventos de competiciones en el sector de entretenimiento y deporte, también para la grabación o como emisión en vivo en radio o televisión, eventos de competiciones en el sector de formación, enseñanza, entretenimiento y deporte; desarrollo del talento mediante formación; publicación y edición de libros, periódicos y otros productos de imprenta, así como medios electrónicos correspondientes excepto con fines publicitarios; organización y dirección de eventos de conciertos, obras de teatros y entretenimiento, así como competiciones deportivas; producción de programas o emisiones de películas, televisión, radio, teletexto y videotexto, servicios de entretenimiento en radio y televisión; producción de películas y películas de video, así como otros programas de imágenes y sonidos de tipo formativo, educativo y de entretenimiento, también para niños y jóvenes; presentación y alquiler de tomas de sonido e imagen en casetes, cintas y discos de video y/o audio; representaciones de obras de teatro; actuaciones musicales; actividades culturales, artísticas, deportivas y de tiempo libre inclusive su gestión; organización, dirección de eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, así como congresos, seminarios, eventos de conferencias y espectáculos multimedia (para fines culturales y de entretenimiento); servicios de un editor (en tanto estén contenidos en la clase 41); producción de emisiones de televisión web, emisiones interactivas y emisiones de televisión por internet; promoción del deporte mediante la formación; venta de entradas (servicios de entretenimiento); reservas de entradas y plazas así como venta de entradas para conciertos, espectáculos y otros eventos de entretenimiento; servicios de inscripción y reserva para eventos culturales y deportivos; funcionamiento de dispositivos para niños, jóvenes y adolescentes con el objetivo de la planificación del tiempo libre, en particular en el sector del deporte; informaciones sobre

eventos de entretenimiento, así como ofertas para actividades deportivas y de tiempo libre; alquiler de equipamientos deportivos (en tanto estén contenidos en clase 41); servicios de un redactor; servicios de una agencia deportiva, así organización de actividades deportivas; producción de emisiones/programas de radio y televisión a través de redes inalámbricas o por cable; organización y dirección de eventos culturales, deportivos y de entretenimiento con fines de beneficencia; producción de emisiones de concursos; alquiler de tiempos de acceso a juegos online en internet y otros medios electrónicos. En clase 45: Servicios personales y sociales, a saber, servicios astrológicos y espirituales, servicios de un detective, servicios de agencias matrimoniales y de amistad, servicios funerarios, servicios religiosos, alquiler de prendas de vestir, servicios respecto a la protección de la infancia, servicios de vigilancia, servicios de análisis e investigación personales, servicios de compras personales, servicios de oficinas de objetos perdidos, servicios de networking, escritura de cartas privadas, servicios de cuidado de mascotas, servicios de lobby político, servicios de memoria, acompañamiento de personas como acompañante, servicio en referencia a bodas; servicios de club deportivo, a saber, asesoramiento y representación jurídica respecto a personas sociales y políticas con capacidad de decisión, así como trabajos de lobby legal para el fomento del deporte profesional; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios de acompañamiento (acompañamiento de seguridad); concesión facilitación y alquiler (licencias de derechos de autor), así como otra utilización mediante concesión de licencias de derechos en películas, producciones de televisión y radio y otros programas de imágenes y sonidos, así como medios escritos y otros productos editoriales, en particular acontecimientos futbolísticos en lo concerniente a la gestión y utilización por concesión de licencias de derechos de autor y derechos de protección comercial para otros; utilización de derechos accesorios de películas, televisión y otros derechos de autor en el campo del merchandising; asesoramiento jurídico y representación; servicios de conciliación; asesoramiento en el campo de la gestión de la propiedad intelectual y de derechos de autor; utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de transmisiones de televisión, en particular de derechos para la transmisión de eventos deportivos; facilitación, utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de artículos de prensa, radio, televisión y películas para el uso de soporte de sonido e imagen; facilitación, utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de artículos de periódicos y revistas. Prioridad: Se otorga prioridad N° 302016004536 de fecha 17/02/2016 de Alemania. Presentada el: 23 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a). (IN2017102831).

Solicitud No. 2016-0011528

JOSÉ PABLO CAMPOS MORA, SOLTERO, Cédula de identidad 113900783, en calidad de Apoderado Especial de NOVACORP SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101714978 con domicilio en DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, 25 METROS AL NORTE, EDIFICIO 270, CONTIGUO AL INAMU., SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: NOVA como Marca de Servicios en clase(s): 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios de transporte. Reservas: De los colores: blanco y azul oscuro.. Presentada el: 23 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley

7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102889).

Solicitud No. 2016-0006086

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 11055703, en calidad de Apoderado Especial de BAYER 04 LEVERKUSEN FUSSBALL GMBH con domicilio en BISMARCKSTR. 122-124, 51373 LEVERKUSEN, Alemania, solicita la inscripción de: BAYER 04 como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9; 25; 28; 38; 41 y 45. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Aparatos, instrumentos y equipo para la telecomunicación; visores ópticos de imágenes con representaciones gráficas tridimensionales; equipo para la toma recepción, grabación, transmisión, procesamiento, conversión, emisión y reproducción de datos, voz, texto, señales, sonido e imagen; productos de electrónica de entretenimiento, a saber, receptores de radio y televisión, equipos de grabación y reproducción de sonido y/o imagen, también portátiles y para señales digitales de sonido e imagen; equipos electrónicos para la televisión interactiva; equipo para la recepción y conversión de señales emitidas encriptadas (decodificadores); equipo para la conexión y control, también multimedia, de equipos de audio, video y telecomunicación, así como ordenadores e impresoras, también con guía electrónica de programas, así como control para televisión interactiva y/o TV de pago; guías electrónicas de programas (software); accesorios para ordenadores, videojuegos y juegos de ordenador, así como aparatos electrónicos y electrotécnicos similares, a saber, palancas de mando, reguladores manuales, equipo de control, adaptadores, módulos para la ampliación de funciones, así como para la ampliación de la capacidad de memoria, sintetizadores de voz, lápices ópticos, gafas electrónicas 3D, casetes, disquetes y discos de programas programados y no programados, así como módulos de juego; cajas para el almacenamiento de casetes, disquetes y discos de vinilo; grabadores de programas, teclados de números, estaciones para disquetes esencialmente compuestas de reproductores de disquetes, microprocesadores y unidad electrónica de control, equipos de procesamiento electrónico de datos inclusive monitores, dispositivos de entrada, dispositivos de salida, impresoras, terminales y memorias, también como equipos adicionales a un equipo base; programas de ordenador en soportes de datos de todo tipo; soportes electrónicos de datos; videojuegos y juegos de ordenador (software), videojuegos (juegos de ordenador) en forma de programas de ordenador almacenados en soportes de datos; casetes, disquetes, cartuchos, discos y cintas de videojuegos y juegos de ordenador, así como otros programas y bases de datos grabados en soportes de datos legibles a máquina, en tanto estén contenidos en la clase 9; soportes de sonido grabados y no grabados, en particular discos de vinilo, discos compactos, cintas magnéticas y casetes, (casetes compactos); soportes de imágenes grabados y no grabados (en tanto estén contenidos en la clase 9), en particular videocasetes y DVDs; cajas vacías de videos elaboradas, películas cinematográficas expuestas, CDs de fotos; aparatos e instrumentos fotográficos, para contar películas, ópticos y de enseñanza; soportes magnéticos, magnetoópticos y ópticos grabados para sonido y/o imagen; equipos e instrumentos ópticos, en tanto estén contenidos en la clase 09, en particular gafas, cristales, monturas de gafas, estuches de gafas, teléfonos móviles, tablets, software (Apps) para teléfonos móviles y tablets, fundas y estuches para teléfonos móviles y tablets; partes de todos los productos mencionados anteriormente en tanto estén contenidos en la clase 9; equipamientos de juegos de ordenador compuestos de disquetes de almacenamiento., 25

Prendas de vestir inclusive ropa de deporte y tiempo libre; trajes de entrenamiento; pantalones y camisetas de gimnasia; pantalones y camisetas de futbol; camisas y pantalones cortos de tenis; prendas de vestir de baño y playa; bañadores y trajes de baño, también biquinis; corsetería; ropa interior; ropa infantil, equipamiento inicial de ropa para bebés; trajes de juego (prendas de vestir); zapatos, productos de calzado y botas, inclusive zapatos y botas de deporte y tiempo libre; cinturones (ropa); medias; pantis; calcetines, corbatas inclusive atadores; guantes (ropa); sombreros inclusive cintas y muñequeras; guantes para esquí de fondo y ciclismo; sombreros y disfraces de juguete; bufandas. , 28 Juegos y juguetes (también electrónicos); rompecabezas (puzies); juegos de paciencia; máscaras para disfrazarse con fines lúdicos; juegos de construcción de hobby y modelado con un material manipulable con fines lúdicos; fichas de juego de plástico, madera, goma, porcelana y otros materiales; coches y camiones de juguete; máquinas tragaperras (también accionadas por fichas o monedas); piscinas hinchables (juguete) y juguetes flotantes, toboganes, cajas de juego en arena, muñecas y animales de peluche y de trapo, así como figuras de tejidos, piel y otros materiales; muñecas y ropa de muñecas; globos; aparatos y artículos de gimnasia y deporte (en tanto estén contenidos en la clase 28); equipos de entrenamiento (en tanto estén contenidos en la clase 28); equipos de esquí, tenis y pesca deportiva; esquís; fijaciones de esquís; bastones de esquí; monopatines; tablas de surí; patines de ruedas; patines de hielo; balones inclusive balones de deporte y juego; pesas; bolos; discos; jabalinas (artículo deportivo); raquetas de tenis y sus partes, en particular mangos, cuerdas, cintas de agarre y de plomo para raquetas de tenis; raquetas de pimpón, bádminton, squash, bate de críquet, palos de golf y de hockey; pelotas de tenis y bádminton; mesas de pimpón; mazas de gimnasia; neumáticos deportivos; redes con fines deportivos; redes de porterías y canastas; guantes de deporte, a saber, guantes de portero; rodilleras, coderas, tobilleras y espinilleras con fines deportivos; bolsas adaptadas para aparatos deportivos; bolsas para palos de golf; bolsas y revestimientos para raquetas de tenis, pimpón, bádminton, squash, bate de críquet, y palo de hockey; adornos para árboles de Navidad; naipes y juegos de cartas; materiales didácticos y educativos (excepto aparatos) en forma de juegos; equipamientos de juegos de ordenador compuestos de reguladores manuales y aparatos lúdicos de televisión; videojuegos, juegos de ordenador y otros juegos electrónicos para la conexión con pantallas o monitores externos; equipos de juego y entretenimiento que se pueden usar en una pantalla externa, inclusive videojuegos y juegos de ordenador; equipos de juego y entretenimiento que se pueden usar en una pantalla externa, inclusive equipos de videojuegos y juegos de ordenador., 38 Difusión de emisiones/programas de radio y televisión a través de redes inalámbricas o por cable; difusión de programas o emisiones de películas, televisión, radio y teletexto, videotexto; telecomunicaciones; servicios de agencias de prensa, a saber, transmisión de noticias, comunicados de prensa y datos de estudios de mercado (también en modos electrónicos y/o mediante ordenador); transmisión de sonidos, imágenes y datos por cable, satélite, (redes de) ordenadores, líneas de teléfono y otros, así como medios cualesquiera de transmisión; transmisión electrónica de emisiones de televisión en el marco de un servicios de televisión a abonados (TV de pago) incluso video bajo demanda, también para terceros como plataforma digital; facilitación del acceso a una base de datos de información; transmisión de informaciones a través de redes inalámbricas o por cable; servicios y emisiones online, a saber, transmisión de informaciones y noticias inclusive e-mails; facilitación del acceso a redes de comunicaciones con la ayuda de tecnología multimedia digital, en particular para acceso a internet, teletienda y telebanco, también para

la aplicación en la pantalla de televisión; facilitación y concesión de permisos de acceso para usuarios a diferentes redes de comunicaciones; transmisión electrónica de datos y programas que procesan datos en redes electrónicas, en particular en internet y otros medios electrónicos de comunicaciones con divulgaciones de información de todo tipo, ante todo sectores de política, economía, finanzas, derecho, social, deporte, cultura, iglesia, técnica, informática, internet; servicios de transmisión y envío para sonido, voz, imagen y/o datos; servicios telefónicos; servicios de telefonía móvil; servicios de datos e e-mails; servicios de telefax; servicios de SMS; facilitación del acceso a informaciones almacenadas en bases de datos, en particular también mediante sistemas (de ordenadores) que se comunican de forma interactiva; servicios telefónicos mediante una línea de información de quejas y de emergencia; facilitación del acceso a y transmisión de informaciones, textos, dibujos e imágenes; facilitación del acceso a informaciones y programas de entretenimiento en internet; difusión de emisiones de televisión web, emisiones interactivas y emisiones de TV por internet; transmisión electrónica de informaciones, como sonido, imagen y datos; transmisión electrónica de datos de tarifas; facilitación del acceso a datos en internet; servicios de transmisión de datos entre sistemas de ordenadores conectados; facilitación del acceso a redes para la transmisión de noticias, imagen, texto, voz y datos., 41 Producción, presentación y alquiler de películas, películas de video y otros programas de televisión; presentación y alquiler de casetes, cintas y discos de video y/o audio, así como videojuegos (juegos de ordenador); alquiler de aparatos receptores de televisión y decodificadores; educación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de entretenimiento de radio y televisión; organización y dirección de eventos deportivos, espectáculos, concursos y musicales, así como eventos de competiciones en el sector de entretenimiento y deporte, también para la grabación o como emisión en vivo en radio o televisión, eventos de competiciones en el sector de formación, enseñanza, entretenimiento y deporte; desarrollo del talento mediante formación; publicación y edición de libros, periódicos y otros productos de imprenta, así como medios electrónicos correspondientes excepto con fines publicitarios; organización y dirección de eventos de conciertos, obras de teatros y entretenimiento, así como competiciones deportivas; producción de programas o emisiones de películas, televisión, radio, teletexto y videotexto, servicios de entretenimiento en radio y televisión; producción de películas y películas de video, así como otros programas de imágenes y sonidos de tipo formativo, educativo y de entretenimiento, también para niños y jóvenes; presentación y alquiler de tomas de sonido e imagen en casetes, cintas y discos de video y/o audio; representaciones de obras de teatro; actuaciones musicales; actividades culturales, artísticas, deportivas y de tiempo libre inclusive su gestión; organización, dirección de eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, así como congresos, seminarios, eventos de conferencias y espectáculos multimedia (para fines culturales y de entretenimiento); servicios de un editor (en tanto estén contenidos en la clase 41); producción de emisiones de televisión web, emisiones interactivas y emisiones de televisión por internet; promoción del deporte mediante la formación; preventa de entradas (servicios de entretenimiento); reservas de entradas y plazas así como preventa de entradas para conciertos, espectáculos y otros eventos de entretenimiento; servicios de inscripción y reserva para eventos culturales y deportivos; funcionamiento de dispositivos para niños, jóvenes y adolescentes con el objetivo de la planificación del tiempo libre, en particular en el sector del deporte; informaciones sobre eventos de entretenimiento, así como ofertas para actividades deportivas y de tiempo libre; alquiler de equipamientos deportivos (en tanto estén contenidos en clase 41); servicios de

un redactor; servicios de una agencia deportiva, así organización de actividades deportivas; producción de emisiones/programas de radio y televisión a través de redes inalámbricas o por cable; organización y dirección de eventos culturales, deportivos y de entretenimiento con fines de beneficencia; producción de emisiones de concursos; alquiler de tiempos de acceso a juegos online en internet y otros medios electrónicos. y 45 Servicios personales y sociales, a saber, servicios astrológicos y espirituales, servicios de un detective, servicios de agencias matrimoniales y de amistad, servicios funerarios, servicios religiosos, alquiler de prendas de vestir, servicios respecto a la protección de la infancia, servicios de vigilancia, servicios de análisis e investigación personales, servicios de compras personales, servicios de oficinas de objetos perdidos, servicios de networking, escritura de cartas privadas, servicios de cuidado de mascotas, servicios de lobby político, servicios de memoria, acompañamiento de personas como acompañante, servicio en referencia a bodas; servicios de club deportivo, a saber, asesoramiento y representación jurídica respecto a personas sociales y políticas con capacidad de decisión, así como trabajos de lobby legal para el fomento del deporte profesional; servicios de seguridad para la protección de bienes y personas; servicios de acompañamiento (acompañamiento de seguridad); concesión facilitación y alquiler (licencias de derechos de autor), así como otra utilización mediante concesión de licencias de derechos en películas, producciones de televisión y radio y otros programas de imágenes y sonidos, así como medios escritos y otros productos editoriales, en particular acontecimientos futbolísticos en lo concerniente a la gestión y utilización por concesión de licencias de derechos de autor y derechos de protección comercial para otros; utilización de derechos accesorios de películas, televisión y otros derechos de autor en el campo del merchandising; asesoramiento jurídico y representación; servicios de conciliación; asesoramiento en el campo de la gestión de la propiedad intelectual y de derechos de autor; utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de transmisiones de televisión, en particular de derechos para la transmisión de eventos deportivos; facilitación, utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de artículos de prensa, radio, televisión y películas para el uso de soporte de sonido e imagen; facilitación, utilización por concesión de licencias y gestión de derechos de artículos de periódicos y revistas. Prioridad: Se otorga prioridad N° 302016004534 de fecha 17/02/2016 de Alemania. Presentada el: 23 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Jamie Phillips Guardado Registrador(a). (IN2017102837).

Solicitud No. 2016-0009244

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JANSSEN SCIENCES IRELAND UC, con domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, IRLANDA, solicita la inscripción de: REKAMBYS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 21 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102908).

Solicitud No. 2015-0004926

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de STICHTING BDO con domicilio en DR. HOLTROPLAAN 27, 5652 XR EINDHOVEN, Países Bajos, solicita la inscripción de: BDO como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 45. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Servicios de contabilidad; servicios de contabilidad forense, Incluyendo determinación de fraudes e investigación de fraudes, servicios de auditoría interna y externa; servicios de contabilidad (teneduría de libros); servicios de investigación de impuestos; servicios de preparación de declaración de impuestos; servicios administrativos y de consultoría relativos a los anteriores; consultorías relacionadas con servicios secretariales; servicios de investigaciones de negocios; servicios de investigaciones de negocios comerciales y de consultorías de negocios comerciales relacionadas con compañías insolventes, servicios de incorporación (registro) de compañías servicios para suministrar información comercial e información de negocios comerciales, ya sea o no en línea; servicios de análisis de costos y de consultorías relacionadas con las mismas; servicios para proporcionar administración temporal dentro de una organización, también denominado como administración interina; servicios de asistencia y de consultoría de administración de negocios; servicios de búsqueda (investigaciones) de mercado, de estudios de mercado y de análisis de mercado; servicios de consultoría en organización y administración de negocios; servicios de consultoría de administración comercial para empresas; servicios de consultoría en el campo de la eficiencia de negocios; servicios de consultoría en el campo del mercadeo servicios de consultoría relacionados con fusiones, adquisiciones (compras), franquicias, y de liquidaciones (quiebras) y de ventas de compañías; servicios de consultoría en el ámbito de la gestión del riesgo comercial y de la administración del proceso comercial; servicios de administración, de selección y de reclutamiento de personal; servicios de transferencia de personal; servicios de consultoría en el campo del personal; servicios de asesoramiento en despido de personal. y Clase 45: Servicios legales; servicios de consultorías legales; servicios legales en relación con la incorporación (registro) de compañías; servicios de consultoría en el campo de derecho tributario; servicios de consultoría de notariado público; servicios de arbitraje y de mediación (intermediación) servicios de investigaciones jurídicas. Presentada el: 26 de Mayo de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2017102899).

Solicitud No. 2016-0010882

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 1335794, en calidad de Apoderado Especial de MERKC KGaA con domicilio en Frankfurter Strasse 250, D-64293 Darmstadt, Alemania, Alemania, solicita la inscripción de: WE100 RESTART50 + como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Servicios de publicidad; servicios de administración de negocios; servicios de consultoría de administración de personal; servicios de consultoría sobre profesiones (que no sean educación, capacitación vocacional o consultoría en enseñanza) servicios de apoyo para empleados en relación con asuntos comerciales servicios de tiendas de venta al detalle en relación con productos de salud, de medicinas, de productos farmacéuticos, de dispositivos médicos, de vitaminas y de suplementos. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102911).

Solicitud No. 2016-0007735

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER BROADCASTING SYSTEM, INC. con domicilio en ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: THE DETOUR como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 9 Series pregrabadas en discos versátiles digitales (DVD's) series pregrabadas en discos compactos; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; accesorios para teléfonos celulares, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos, computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos de computadora, palancas de mando para juegos de video y de computadora, juegos electrónicos, controles remotos para juegos interactivos de video, controles para llevar en la mano para jugar juegos electrónicos interactivos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, imanes y alfombrillas de ratón. y clase 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea, inalámbrico y de juegos de computadora en línea, servicios de provisión de televisión, de banda ancha; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles, digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea, (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017102901).

Solicitud No. 2016-0010883

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT, Alemania, solicita la inscripción de: WE100 WE4YOU como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar, servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102913).

Solicitud No. 2016-0010884

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania , solicita la inscripción de: WE100 TOGETHERLAND como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales , rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102915).

Solicitud No. 2016-0010885

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania , solicita la inscripción de: TOGETHERLAND como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

TOGETHERLAND Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer cosas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102916).

Solicitud No. 2016-0010887

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania , solicita la inscripción de: WE100 HEALTHYHOUR como Marca de Servicios en clase(s): 41 y 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de educación; servicios para ofrecer formación; servicios de actividades deportivas y culturales. y 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102918)

Solicitud No. 2016-0011664

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de EUROL B.V.con domicilio en ENERGIESTRAAT 12, 7442 DA NIJVERDAL, Los Países Bajos , solicita la inscripción de: eurol LUBRICANTS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Aceites y grasas industriales; lubricantes; aceites y grasas lubricantes; aceites, especialmente aceites para vehículos de motor, incluyendo aceites sintéticos para vehículos de motor, aceites semi-sintéticos para vehículos, aceites para motocicletas, aceite para tractores, aceite para camiones, aceite para motores de barcos, aceite para maquinarias e instalaciones, aceites para carreras, aceite monogrado, diésel, aceite para transmisión, aceite para caja de cambios, aceites para dirección asistida, aceites sintéticos para transmisión, aceite de dos tiempos, aceites monogrados, aceites a bases de minerales, aceites para aires acondicionados, aceites para motosierras, aceites para bombas de vacío, aceites hidráulicos y biohidráulicos incluidos en esta clase, aceites para cajas de velocidades, aceites para turbinas; lubricantes con propiedades para tratamiento de metales; líquidos para tratamiento de metales en la forma de aceites; aceites para tratamiento de metales; aceites de corte para tratamientos de metales industriales; lubricantes enfriadores industriales; aceites de grado alimenticio; aceites no tóxicos incluyendo grasas no tóxicas para maquinaria alimentaria, aceites para compresores, incluyendo aceites sintéticos para compresores, aditivos no químicos para combustibles, para lubricantes y para grasas, incluyendo aditivos no químicos anticongelantes, aceite para cadenas; lubricantes usados en temperaturas altas; aceites para carriles guía, aceites para transferencia de calor; aceites para parafina. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2017103057)

Solicitud No. 2016-0010890

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 1335794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania, solicita la inscripción de: WE100 - Young for old, old for young. como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3; 5; 9; 10; 21; 28; 29; 30; 32; 35; 39; 41; 42 y 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Detergentes para lavar; detergentes para uso en el hogar preparaciones para la limpieza; jabones; champús, champús para el cuerpo jabones medicados; jabones antibacteriales; jabones desinfectantes; jabones anti transpirantes; desodorantes anti transpirantes; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; cremas para la piel; lociones para la piel; geles para el baño; cremas para masajes, no para propósitos médicos; aceites y lociones para masajes; dentífricos; bloqueadores para protegerse del sol (cosméticos); preparaciones para protegerse del sol., 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones medicinales, preparaciones sanitarias para propósitos médicos; alimentos dietéticos adaptados para uso médico; complementos alimenticios adicionados con vitaminas, minerales, hierbas medicinales, aceites y derivados de grasas y de oligoelementos para seres humanos; aceite de hígado de bacalao; laxantes; emplastos, material para apósitos; parches medicinales; cremas medicadas; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas., 9 Dispositivos de comunicación caracterizados por transmisión de voz, datos o imágenes; dispositivos digitales electrónicos para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión y recepción de archivos de textos, de datos, de imágenes y de archivos de audio; dispositivos electrónicos personales para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión y recepción de archivos de textos, de datos, de imágenes y de audio programas de computadora (software) descargables para grabación, organización, transmisión, recepción, manipulación, revisión y transcripción de textos, de datos, de audios y de contenido de video para usar con equipo de comunicación, con dispositivos y con accesorios; equipo para procesamiento de datos; programas de computadora (software); aparatos de medición de conductividad eléctrica; aplicaciones de programas de computadora (software) para propósitos de salud y de bienestar., 10 Electrodo para uso médico; aparatos para uso en análisis médicos, en la medición de conductividad eléctrica del cuerpo y en aparatos de registro; instrumentación médica; aparatos terapéuticos., 21 Peines eléctricos y otros aparatos para el tratamiento del cabello y del cuello cabelludo; cajas y recipientes para dispensar pastillas, cápsulas, tabletas y jarabes u otras formas de preparaciones para uso médico; cajas o recipientes mecánicos, eléctricos o electrónicos para dispensar todas formas de preparaciones para uso médico., 28 Muñecas; juegos electrónicos; juegos; juguetes., 29 Mezclas de bebidas nutricionales basadas en proteínas que funcionan como sustituto de comidas; carne, pescado, carne de ave y carne de caza, frutas y verduras, hortalizas y legumbres procesadas (conservadas, congeladas, secas y cocidas); jaleas, confituras, compotas; aceites y grasas comestibles; aceites comestibles derivados de pescado y de mariscos; algas comestibles; alimentos preparados a partir de pescado; productos lácteos bebidas a base de leche (predominantemente leche); leche fermentada; bebidas que contienen bacterias de ácido láctico; sopas instantáneas y mezclas de sopas., 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; mezclas para bebidas nutricionales a base de carbohidratos que funcionan como sustitutos de comidas;

preparaciones alimenticias a base de carbohidratos; preparaciones alimenticias a base de granos y semillas; miel y otros productos elaborados a partir de productos apícolas para propósitos nutricionales; levadura y otros productos de levadura para alimentos; azúcar, arroz, tapioca, sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería helados; jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas, en particular fondue y salsas de barbacoa, salsas para untar (dips) salsas para sazonar, salsas para pasta, pasta de tomate y salsas de tomate pasta (comidas) ya preparadas; pasta y fideos; pasteles sazonados, salados y rellenos (pasty) y salsas incluyendo concentrados; agentes vinculantes culinarios para preparar salsas, sopas y guisos de todos tipos; salsas a bases de fondos (comida) y de salsas para preparaciones alimenticias frías o calientes bocadillos, comidas preparadas y semi-preparadas así como preparaciones parciales, que consisten especialmente de carbohidratos y fibras, incluyendo productos congelados y secos., 32 Bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes para bebidas; preparaciones para preparar bebidas; polvos para bebidas efervescentes; pastillas para bebidas efervescentes; bebidas energéticas., 35 Servicios de publicidad; servicios de administración de negocios servicios de consultoría de administración de personal; servicios de consultoría sobre profesiones (que no sean educación, capacitación vocacional o consultoría en enseñanza); servicios de apoyo para empleados en relación con asuntos comerciales; servicios de tiendas de venta al detalle en relación con productos de salud, de medicinas, de productos farmacéuticos, de dispositivos médicos, de vitaminas y de suplementos., 39 Servicios de embalaje de productos; servicios de entrega productos; servicios de choferes; servicios de almacenamiento/depósito., 41 Servicios de educación; servicios para brindar formación servicios de actividades deportivas y culturales., 42 Servicios de procesamiento de información médica y científica por medio de computadoras; servicios de investigación médica, incluyendo la recopilación y análisis de datos obtenidos por medio de aparatos e instrumentos médicos, servicios de diseño de programas de computadora (software). y 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 11 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017102921).

Solicitud No. 2016-0009904

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ, CASADO, Cédula de identidad 105990345, en calidad de Apoderado Generalísimo de SOLUCIONES FITNESS LGL SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101535170, con domicilio en BO. LUJÁN, DETRÁS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: NP FITNESS como Marca de Comercio en clase(s): 28. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 28: almohadilla montada en pared; aro de madera para gimnasia; banda de poder; banda de resistencia; barra olímpica; barra olímpica para bíceps; barra para levantamiento olímpico; barra olímpica para tríceps; bola de golpe; bola de pvc de pi lateres; bola medicinal de goma; bola medicinal doble agarre; bola medicinal suave; bola tornado; caja de madera pliometrica; cojín tailandés; colchoneta para abdominales; colchoneta para yoga; cuerda de batida; cuerda de saltar rápida; disco olímpico

cubierto de hule; disco olímpico de goma; escalera de agilidad; guantes para artes marciales mixtas (mma); mancuerna ajustable; mancuerna cubierta de hule; mancuerna cubierta de vinil; pesa rusa ajustable; pesa rusa cubierta de vinil; pesa rusa de competición; piso de hule para gimnasio; rodillo para yoga; saco de golpear para artes marciales mixtas (mma); saco de lanzar para artes marciales mixtas (mma); saco de levantamiento; saco inflable para agua; saco para golpear. Reservas: De los colores: negro, rojo y blanco..

Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103108)

Solicitud No. 2016-0010120

JORGE TRISTÁN TRELLES, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 103920470, en calidad de Apoderado Especial de GRÜNENTHAL GMBH con domicilio en ZIEGLERSTRASSE 6, 52078 AACHEN, Alemania, solicita la inscripción de: RIZE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas que poseen propiedades ansiolíticas, anticonvulsivas, sedantes y relajantes musculares esqueléticas para uso en seres humanos. Presentada el: 18 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017103139)

Solicitud No. 2016-0010752

JORGE TRISTÁN TRELLES, Cédula de identidad 1-392-470, en calidad de Apoderado Especial de KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. con domicilio en 401 NORTH LAKE, NEENAH, WISCONSIN 54956, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: PLENITUD FEMME como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Toallas y ropa interior para incontinencia. Presentada el: 2 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017103142)